

CARRIER ESPAÑA, S. L.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en mi condición de representante legal del Administrador único de la compañía Carrier Transcontinental Company Limited, por medio de la presente, convoco la Junta general ordinaria de socios de la compañía «Carrier España, Sociedad Limitada», que tendrá lugar, en el hotel «NH Zurbano», sito en la calle Zurbano, 79-81, de Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere procedente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, estando prevista su celebración en la primera convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales, realizada por el Administrador único de la sociedad, durante el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de noviembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos, comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Administrador único, Carrier Transcontinental Company Limited.—17.325.

CARTERA LD 78, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 7 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Cartera LD 78, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—17.210.

CASA DE LA FILARMÓNICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mendizabal, número 3, de Oviedo, el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 21, a la misma hora, para tratar y adoptar acuerdos en relacion con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, todos dichos documentos relativos al ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta; igualmente, podrán solicitar, por escrito, informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Álvarez-Buylla Menéndez.—15.853.

CASVIDA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.214.

**CAVOLO
INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las diecinueve quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.216.

**CENTRO DE CÁLCULO DE
SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 21 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 2002,

en primera y única convocatoria, a las doce treinta horas, y en el domicilio social de la compañía (avenida Castell de Barberà, 22-24, Barberà del Vallès), a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y el informe de gestión de esta compañía y las cuentas consolidadas de su grupo de sociedades dependientes, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el presente ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a todos los señores accionistas que tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barberà del Vallès, 26 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquim Molins i Amat.—16.803.

CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, S. A. (CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 28 de Junio de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario.—16.815.

CERÁMICAS SAN ANTOLÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2002, a las trece horas, en el salón «Falla» del hotel «Meliá Castilla», calle Capitán Haya, 43, de Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior 30 de mayo, y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y demás cuentas anuales, del ejercicio 2001, así como propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrá asistir a esta Junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el libro de registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2002.—Cecilio Antolin Sancho, Presidente.—16.791.

CLUB MATAGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en la sede social, sita en camino de la Matagrande, sin número, de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por compensación de créditos, con supresión total del derecho de adquisición preferente y nombramiento de Auditor y suplente, mediante la emisión de tres acciones de igual clase y distinta serie, con un valor nominal cada una de 601,01 euros, por cada socio acreedor que tenga satisfecho íntegramente el crédito a compensar de importe de 1.803,04 euros, más el canje de cada acción actual de valor nominal de 4.207,08 euros (equivalentes a 700.000 pesetas), por una acción de 3.005,06 euros (equivalentes a 500.000 pesetas), y dos acciones de valor nominal cada una de 601,01 euros (equivalentes a 100.000 pesetas), todas ellas de igual clase y distinta serie, sin que esta operación de canje signifique alteración cuantitativa del capital social ni del valor real de las acciones objeto de la misma; por lo que cada socio acreedor mencionado anteriormente quedaría con una acción de 3.005,06 euros de serie A y cinco acciones de 601,01 euros de serie B. Modificándose los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales y el artículo 1 del Reglamento de régimen interno, este último artículo en cuanto a la determinación de las acciones necesarias para que sus titulares tengan derecho al disfrute de las instalaciones del club y en cuanto a las cuotas de mantenimiento a pagar.

Segundo.—Fijar con carácter general un número máximo de cuatro votos que pueda emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

Tercero.—Modificar el artículo 21 de los Estatutos sociales, en lo que se refiere a los apartados D, H, K, M, Ñ, O, P, Q y R, que tendrán que llevar el visto bueno de la asamblea general de accionistas del «Club Matagrande, Sociedad Anónima», para poder ser ejecutados por parte del Consejo de Administración de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, tanto en la sede social como, si así lo solicitan, mediante entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la consideración y aprobación de la Junta, incluidos los informes técnicos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos sociales y el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los señores acciones podrán ser representados en la Junta en los términos previstos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y el artículo 16 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antequera, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fernández Córdón.—17.460.

CLUB 79, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de nuestra sede el día 5 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el día 6 de junio, a las veintuna horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación resultado ejercicio 2001. Segundo.—Presupuesto año 2002.

Linares, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, Manuel García Rincón.—16.774.

COCINAS CENTRALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, que se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de agosto de 2000 y a 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 2000 y 2001.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de modo inmediato y gratuito, en la forma ordenada por los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, que se halla en la sede social de la compañía a su disposición.

Alcobendas, 1 de abril de 2002.—El Administrador único, Carlos Gorozarri del Valle.—16.332.

COFAR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Escisión parcial

Día 15 de noviembre de 2001, el socio único constituido en Junta universal de «Cofar, Sociedad Limitada Unipersonal», NIF B-07199837, ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio, que se traspasará a una sociedad unipersonal limitada de nueva creación según el proyecto número 363, Legajo 8, de Proyectos de Fusión y Escisión, depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Los acreedores y el socio único tienen derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión así como del Balance de escisión, y los acreedores tienen derecho a oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2001.—Sebastián Company Oliver, Administrador único.—15.905. 2.ª 6-5-2002

COLVEIN, S. A.

La Junta general ordinaria y universal de accionistas de «Colvein, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 24 de abril de 2002, acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social mediante la devolución a los accionistas de parte de sus aportaciones. Se